



**Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24
(Convocatoria 2025)**

GRADO EN: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
COMUNICACIÓN**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28/04/2025	Fecha: 28/04/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501750	
Denominación del título	Grado en Gestión y Administración Pública	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://ccsociales.uca.es/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022-23	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

•

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Gestión y Administración Pública (<https://bit.ly/36FjpTo>), se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que publica la web de la **Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación** (<https://ccsociales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se puede encontrar información sobre el funcionamiento de la facultad (órganos de gobierno, servicios, delegación de alumnos, sistema de garantía de calidad e información para empleadores), información para futuros estudiantes, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones de grado y de máster, información para alumnos (normativa, el programa de acción tutorial del centro, prácticas, TFG, etc.), movilidad nacional e internacional e información sobre las políticas de calidad de la Facultad.

La información pública sobre el **Grado en Gestión y Administración Pública** se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/36FjpTo>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 21 de octubre de 2022 y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión 1, del 21 de julio de 2022), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

La información pública del **Grado en Gestión y Administración Pública**, se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. En primer lugar, hay una pequeña introducción sobre el Grado, los datos de contacto con el coordinador del Grado y las Redes Sociales que se utilizan para comunicarse con los alumnos Facebook (<https://www.facebook.com/GAPunivcadiz/>) e Instagram (https://www.instagram.com/GAP_UnivCadiz/). A continuación, se encuentra toda la información, estructurada en dos grandes apartados: la planificación académica y la información pública del grado.

En la planificación académica y guía docente del curso vigente (<https://bit.ly/36FjpTo>) se incluyen a su vez los siguientes apartados:

- Los exámenes, donde se encuentran las fechas de las distintas convocatorias del curso académico, los llamamientos especiales para los casos en que se produzca solapamiento de examen o enfermedad y la solicitud de evaluación global.
- El calendario académico de la Facultad.
- Los horarios de clase cuatrimestrales y el calendario semanal de clases y aulas.
- El itinerario curricular recomendado.

- Las fichas de las asignaturas (su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. En los últimos cursos también se adjunta el plan de contingencia de las asignaturas, en el que se incluían las actividades formativas y los sistemas de evaluación en caso de docencia presencial, semipresencial y no presencial).
- La información relativa a los Trabajos de Fin de Grado (bibliografía básica, relación de profesores, adjudicación de temas y tutores de TFG, entre otros).
- La información relativa a las prácticas de Empresa (normativa, calendario, entidades colaboradoras y gestión).
- La información sobre movilidad nacional e internacional (normativa y convenios).
- Las guías docentes de otros cursos: información que se mantiene como archivo histórico.

Entre la información pública del grado (<https://bit.ly/36FjpTo>) se incluyen los siguientes epígrafes:

- Información del Título, donde están las memorias verificadas del título, los autoinformes, el plan de mejora del grado, el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título, normativa sobre los estudios, el sistema de apoyo e información para los estudiantes de nuevo ingreso, formación y evaluación del profesorado, sistema interno de calidad e información para empleadores.
- Los datos de Identificación del Título.
- El Sistema interno de Garantía de Calidad con todos sus diferentes procedimientos.
- Información sobre el acceso al grado. La relación de competencias del Grado.
- La Planificación de la Enseñanza en el grado, con información sobre el plan de estudios, la guía docente, las prácticas externas, el TFG, la coordinación horizontal y vertical, movilidad nacional e internacional y los recursos materiales disponibles.
- Los resultados del Título, donde se encuentran los datos de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, nuevo ingreso, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, con el TFG y con la movilidad, satisfacción con el título del PDI, PTGAS y egresados.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título, con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación.

En el curso 21-22 se llevó a cabo esta auditoría, que contiene 74 ítems que debían clasificarse en No aplica/ Publicada / No publicada. Todos los ítems se clasificaron como publicados, excepto las guías docentes y los horarios del curso 22/23 y fueron agregados en el plazo de alegaciones. Se aceptaron todas las alegaciones referidas a las cuestiones planteadas y la valoración global de la auditoría en líneas generales fue positiva.

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés, como queda patente en los indicadores del P01. Anexo I de este autoinforme, grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (**ISGC-P01-01 y ISGC-P01-02**) se mantiene por encima del 3 (3,42) y la del PDI sube un poco (4,64).

Puntos Fuertes:

Curso 23-24: La satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible es alta.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023 (ver actas de la comisión de garantía de calidad: <https://tinyurl.com/yyp7nx64>).

Este sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

Basándose en el P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 20/04/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación está compuesta por:

- El equipo decanal (decano, secretaria académica, y vicedecanos)
- Los coordinadores de grado y de máster
- La persona responsable de calidad del centro
- La persona responsable de prácticas
- Alumnado representante de cada grado y máster
- Un miembro del PTGAS
- Dos profesores con vinculación permanente
- Un profesor sin vinculación permanente
- Dos agentes externos

Esta Comisión cuenta con un [Reglamento de funcionamiento](#) y su gestión documental, se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con

respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporización.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. A partir de ahí establece las oportunas acciones que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y junto con las recomendaciones de seguimiento de ACCUA, son objeto de observación continua por parte de la CGC con el fin de mejorar la calidad de sus titulaciones. La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento (<https://bit.ly/4hPBnRD>), todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de ACCUA. Además, el Centro tiene establecidos unos objetivos de Calidad para el mismo del que se hace un seguimiento a través del cuadro de mando, que puede ser consultado en la web <https://bit.ly/41ZkhL1> creado con este fin. Estos objetivos junto con otra información de interés son analizados en el Informe Anual de Gestión y Plan de Mejora del Centro del que se hace un seguimiento continuo, permitiendo obtener una visión global de los títulos del Centro y es la base para la acreditación del SGC de la Facultad. Toda la información relativa al SGC del Centro y a su seguimiento está publicada en la web de la Facultad en <https://bit.ly/3rGhlfy>. Fruto de las acciones anteriormente señaladas podemos destacar:

- El plan de promoción de las titulaciones del Centro: En el que se ha dado difusión de los títulos en redes sociales.
- La modificación de los planes de estudios para adaptarlos a las demandas de estudiantes y profesionales.
- Elaboración de un plan de Orientación profesional de Centro: Para abordar la orientación profesional de manera global y establecer la política a seguir por el Centro en este sentido.
- Participación del Centro en el programa SEA- EU para incrementar la internacionalización de los títulos.

Con estas acciones se ha logrado superar algunas debilidades que habían sido detectadas y mejorar los resultados obtenidos para el título, entre otros, el aumento en el grado de satisfacción en algunos de los indicadores, fruto de las acciones de mejora emprendidas para ello, el incremento de profesorado, o los cambios introducidos en la web para atender a las recomendaciones recibidas que han conseguido elevar el grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/36FjpTo>).

Actualmente, se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Estos procedimientos e indicadores contemplados en el SGC de los Títulos de la UCA, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un adecuado seguimiento del desarrollo e implantación de los títulos en una situación de normalidad.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la

documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

El Grado en Gestión y Administración Pública, cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. Del análisis de los Planes de Mejora y su evolución en el período a acreditar, se evidencia que las actividades propuestas realizadas han contribuido en la mejora del título.

Puntos Fuertes:

El Sistema de Garantía de Calidad ha cumplido con su objetivo de contribuir al correcto desarrollo del título, así como a su continua mejora y cuenta con unos instrumentos y plataformas (gestor documental, sistema de información de la UCA, plataforma de gestión de títulos, COLABORA) que facilitan su seguimiento y ayudan a mejorar el grado.

Fecha del informe ACCUA 05/07/2023	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe Final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 1: Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. (Criterio 1)	Acción de mejora 1: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Informe Final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 2: Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores. (Criterio 2)	Acción de mejora 1: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. https://bit.ly/42gtO1D . Acción de Mejora n.º 2: Revisión de la planificación de las enseñanzas, en especial en los itinerarios curriculares que permita la formación en competencias a lo largo del periodo de formación y que motive y anime a los estudiantes a seguir y culminar dicha formación.
Informe Final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº3: Se recomienda continuar implementando acciones dirigidas al incremento del número de doctores y a la mejora del perfil investigador del PDI (Criterio 4)	Acción de mejora 1: Se mantienen las acciones para facilitar al profesorado la consecución de estos objetivos, a través de acciones formativas ofertadas por la universidad, Plan propio de investigación, proyectos de innovación docente y evaluaciones Docentia.

<p>Informe Final para la renovación de la acreditación 2022-23</p>	<p>Recomendación nº 4: Se recomienda aumentar el número de convenios de movilidad y de estudiantes que participen en la misma. (Criterio 5)</p>	<p>Acción de mejora 1: Se mantienen las acciones de mejora propuestas durante los últimos cursos (las reuniones con el alumnado para dar información personalizada, y aumentar la motivación).</p>
<p>Informe Final para la renovación de la acreditación 2022-23</p>	<p>Recomendación nº 5: Se deben implementar acciones con el fin de lograr que la tasa de abandono se adecúe a las previsiones de la Memoria Verificada. (Criterio 6).</p>	<p>Acción de mejora 1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes</p> <p>Acción de mejora 2: Realizar salidas profesionales que motiven al alumnado.</p> <p>Acción de mejora 3: Realización de actividades extracurriculares con los alumnos.</p> <p>Acción de mejora 4: Fomento de la participación en el Proyecto Compañero.</p>
<p>Informe Final para la renovación de la acreditación 2022-23</p>	<p>Recomendación nº 6: Se deben aportar datos de empleabilidad más fiables. (Criterio 7)</p>	<p>Acción de mejora 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación, expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p>

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El título está actualizado, y se revisa periódicamente. Las acciones de mejora se realizan periódicamente, según lo planificado. La memoria actualizada con los cambios introducidos, así como dicho nuevo itinerario curricular se puede comprobar en el enlace: <https://bit.ly/3DRLEyJ>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del grado es presencial coincidiendo con lo previsto en la Memoria.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones (ver actas de convalidaciones con los listados de alumnos y número de créditos reconocidos: <https://tinyurl.com/yyp7nx64>) se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. En este sentido, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA. De hecho, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). Posteriormente, la Facultad elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. En este manual para la realización y asignación de los trabajos fin de grado (<https://bit.ly/38Z5oB4>) se establecen las funciones y responsabilidades de todas las personas implicadas (decano, coordinadores, comisión de TFG, tutores, comisión evaluadora y alumnos).

En la página web de la facultad (<https://bit.ly/3x4l8K6>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa sobre el TFG tanto de la Universidad de Cádiz como de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- Los criterios de evaluación y un email de contacto
- El calendario de asignación de TFGs y el calendario de defensa.

Desde el curso 22-23, se ha creado una plataforma para gestionar los TFG, a la que tienen acceso tanto los alumnos matriculados como los tutores (<https://sherryccsociales.uca.es/tfg/admin/profesor?menuIndex=6&submenuIndex=-1>). En la Imagen 1 se puede observar una captura de la plataforma creada.

Inicio Profesor

Convocatoria TFG - Curso 2023/2024

Convocatoria Curso 2023/2024

Grado en Gestión y Administración Pública. Grado en Turismo. Grado en Marketing e Investigación de Mercados. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados y Turismo. Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados y Publicidad. Doble Grado en Publicidad y turismo

#	Diciembre	Febrero	Junio	Septiembre
Entrega del TFG al tutor	Hasta el 15 de noviembre de 2023	Hasta el 11 de enero de 2024	Hasta el 24 de mayo de 2024	Hasta el 29 de julio de 2024
Subida del TFG en fichero PDF a la plataforma	Hasta el 1 de diciembre de 2023	Hasta el 27 de enero de 2024	Hasta el 9 de junio de 2024	Hasta el 3 de septiembre de 2024
Designación de la composición de los tribunales TFG y de los alumnos a evaluar.	Hasta el 6 de diciembre de 2023	Hasta el 1 de febrero de 2024	Hasta el 14 de junio de 2024	Hasta el 8 de septiembre de 2024

https://sherryccsociales.uca.es/TFG/admin?crudAction=index&crudControllerFqcn=App%5CController%5CAdmin%5CProfesoradoPetitionTfgCrudController&entityFqcn=App%5CEntity%5CPeticionTFG&filters%5BannoAcademico...

Imagen 1. Página de inicio plataforma TFG

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de Grado (<https://bit.ly/2NQQvli>). El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. Debido al carácter multidisciplinar del grado, el TFG puede ser dirigido por un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. El proceso de elección de TFG se divide en dos fases.

En una primera fase, llamada de asignación directa, los alumnos deciden la temática de su TFG y ellos mismos lo proponen a un profesor con conocimientos acordes a la temática y el profesor tiene que aceptar la propuesta a través de la plataforma. Para el resto de los alumnos, siguiendo un criterio de proporcionalidad a los créditos asignados en el plan de estudios del título, los departamentos con carga docente en cada título presentarán los temas o líneas temáticas cuya dirección propongan, así como los profesores encargados de su dirección y el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. La Comisión de los TFG aprobará y hará público, mediante la publicación del listado con los temas ofertados, para que los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el trabajo de fin de grado.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del Grado, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

[URL: [P04-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

El alumno que desee cursar los estudios de Grado en Gestión y Administración Pública, debe poseer unas aptitudes para las relaciones personales e interculturales. Esto le permitirá integrar y manejar con destreza los conocimientos a adquirir durante el periodo formativo en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Por ello, el éxito en los estudios de Gestión y Administración Pública, no solo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, tanto por el estudio como por ser un profesional capacitado y responsable, capacidades estas transversales en el Grado. Desde el punto de vista académico y formativo, debe tener los conocimientos previos que le permitan integrar adecuadamente los conocimientos y competencias del plan de estudios. Para ello, debe disponer de conocimientos de base en Lengua, Matemáticas, Economía, Estadística y Lengua Extranjera, preferentemente inglés. El perfil ideal de ingreso será de alumnos que procedan de la modalidad de bachillerato de Ciencias Sociales y, a partir de la entrada en vigor de la nueva prueba de acceso, alumnos que procedan de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Anualmente, se evalúa el perfil de ingreso de los alumnos nuevos. El Coordinador del Título realiza una valoración de los resultados obtenidos y presenta a la Junta de Facultad propuestas de mejora para su aprobación si es procedente.

La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción), información que podemos encontrar en los anexos, **(ISGC-P04-16)** ha bajado durante este curso académico respecto al anterior del 48,28% al 40,74%. Por otro lado, la tasa de ocupación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) **(ISGC-P4-17)** y la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) **(ISGC-P4-18)** han subido hasta el 54% y el 42% respectivamente. Por ello, se mantienen las acciones de mejora ya comenzadas en cursos anteriores.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

[URL: [P04-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación se lleva a cabo a través de reuniones periódicas entre los profesores del grado y su coordinador con el objetivo de fomentar la coordinación entre las distintas asignaturas y la puesta en común de temas de interés. Durante el curso se realizan reuniones de coordinación con el profesorado que imparte docencia en el Grado al comienzo de cada uno de los semestres: el Coordinador del Grado y el profesorado evalúan el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, así como el desarrollo y tutela de las prácticas en empresas y TFG, asimismo, se informa de las novedades del curso o semestre que comienza. Otro de los objetivos de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Por otro lado, se realizan reuniones de coordinación periódicas entre los Coordinadores de los distintos grados que se imparten en la facultad, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, el Vicedecanato de Estudiantes, Cultura, Participación y Empleabilidad, el Vicedecanato de Investigación, la Secretaría Académica y el Decano para programar y diseñar las actividades de interés conjunto.

La coordinación de asignaturas la llevan a cabo los profesores de las mismas bajo la responsabilidad de los departamentos a los que pertenecen y el resultado de la misma queda plasmado en la ficha 1B que es revisada tanto por el Departamento como por el coordinador del grado, que vela por que se cumpla con lo establecido en la memoria a final de cada curso académico. Se supervisa la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades

formativas, así como los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para posteriormente validar todas las fichas para que puedan hacerse públicas.

Para la resolución de incidencias docentes, el Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador del Grado atienden y resuelven, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas, cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado. La Comisión de Garantía de Calidad desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución.

Existen distintas comisiones académicas, cuyas competencias se pasan a enumerar:

a) Las COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado, resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

A pesar de ello, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (**ISGC-P04-10**) sigue bajando, estando actualmente en 2,95, parejo con la media del centro (2,99) ([Anexo I](#)). Es por ello que se mantienen las acciones de mejora que se han llevado a cabo hasta ahora (las reuniones semestrales con el profesorado y el cronograma de actividades).

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Las tasas de ocupación y preferencia del título aún se mantienen bajas.	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Charlas en Institutos, tanto de bachillerato como de ciclos formativos para promocionar el grado.</p> <p><i>Acción de mejora nº 2:</i> Sesión informativa sobre el grado en GAP a los alumnos de los institutos que visitan el campus.</p>
Punto débil nº 2: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación del grado se mantiene bajo	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Crear nuevos mecanismos de comunicación con grupos privados de Whatsapp con los delegados de curso.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

[ANEXO II: [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)]

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Estos profesores pertenecen a 11 departamentos, que se muestran junto con los créditos impartidos (Apartado 6 de [Anexo I](#) de la memoria del título (<https://bit.ly/3L1ALbX>) . Derecho Público (37,5); Derecho Privado (4,5); Disciplinas Jurídicas Básicas (22,5); Economía General (30); Economía de la Empresa (32,5); Filología Francesa e Inglesa (12); Lenguajes y Sistemas Informáticos (34); Organización de Empresas (13,5); Dcho. Inter. Pub., Penal, Procesal (9); Dcho. del Trabajo y Seg. Social (4,5); Estadística e investigación operativa (12).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

La plantilla que imparte clase en el título está formada por 46 profesores, de los cuales 29 tienen vinculación permanente (5 catedráticos, 14 titulares de universidad, 3 titulares de escuela, 3 contratados doctores y 4 colaboradores) y 17 sin vinculación permanente (3 ayudantes doctores, 3 asociados y 11 sustitutos). El 65,22% de los docentes son doctores. El 18,18% de los profesores sustitutos son doctores, por tanto, es la primera vez que este valor ha decrecido en los últimos años. Asimismo, en el último curso académico, la experiencia docente (el número de quinquenios es 129), como la experiencia investigadora (el número de sexenios es de 33) han crecido durante este último curso.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

[URL: [Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\)](#).]

En cuanto al grado de dedicación del profesorado, son los profesores contratados doctores (39,37%), y los titulares de universidad (29,27%) y los asociados (45,61%), los que dedican más créditos al grado en gestión y administración pública, en comparación con otros grados.

El listado completo del profesorado se encuentra en este [enlace](#).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

[URL: [Informe relaciona con los indicadores de 02 al 07 del P05](#)]

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

A pesar de que la participación del profesorado en acciones formativas (**ISGC-P05-02**) ha bajado levemente con respecto al curso pasado, del 40,38% al 39,13% aunque sigue siendo alta y es ligeramente superior a la del centro. Lo mismo ocurre con la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (**ISGC-P05-03**) que, aunque ha bajado levemente, sigue siendo un dato bastante positivo (36,96%), ve [Anexo I](#). También ha descendido el porcentaje de profesores que ha participado en el programa de evaluación de la actividad docente (**ISGC-P05-05**), subiendo del 23,91% al 28,26%, obteniendo un 69,23% de estos, una calificación de excelente.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En cuanto a la oferta de TFGs, debido al carácter multidisciplinar del grado, el TFG deberá ser dirigido por un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. El proceso de elección de TFG (disponible aquí: <https://bit.ly/423O2KC>) se divide en dos fases. En una primera fase, llamada de asignación directa, los alumnos deciden la temática de su TFG y ellos mismos lo proponen a un profesor con conocimientos acordes a la temática y el profesor tiene que aceptar la propuesta a través de la plataforma <https://sherryccsociales.uca.es/tfg/admin/profesor?menuIndex=6&submenuIndex=-1>. Para el resto de los alumnos, siguiendo un criterio de proporcionalidad de acuerdo a los créditos asignados en el plan de estudios del título a cada departamento con carga docente en cada título. Es decir, cada departamento debe presentar los temas o líneas temáticas cuya dirección propongan, así como los profesores encargados de su dirección y el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. La Comisión de los TFG aprobará y hará público, mediante la publicación en el Campus Virtual de la asignatura, el listado con los temas ofertados, para que los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el trabajo de fin de grado. A la vista de los datos, el perfil y cualificación del profesorado, tanto desde el punto de vista docente como investigador, que participa en la dirección de TFGs y prácticas se considera adecuado.

La satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG (**ISGC-P04-11**) ha bajado ligeramente al 2,88 respecto a los últimos cursos, y en la línea con la caída media del centro (3,09), ver [Anexo I](#). Desde nuestra Facultad, cada año, se implementan distintas medidas para intentar aumentar la satisfacción de los alumnos. Por un lado, se está fomentado e insistiendo al alumnado para que opten por la asignación directa, vía a partir de la cual son ellos los que eligen tanto el tema como el tutor, de tal manera que su trabajo sea más llevadero, ya que son ellos los que deciden sobre qué temática realizar su proyecto y, también, con qué profesor quieren trabajar. Con la creación de la nueva plataforma para gestionar los TFGs, se pide a principio de curso a los profesores que actualicen sus líneas de investigación, para que así los alumnos puedan elegir la temática que más le interesa. Con este tipo de medidas se busca mejorar la tasa de satisfacción de los estudiantes e, igualmente, la del profesorado, pues en este segundo caso, se encontrarán con alumnos más motivados y con los que pueden tener mayor afinidad.

Se siguen realizando reuniones tanto a final de curso con los alumnos de 3º como a principio de curso con los de 4º curso para informar sobre el TFG, tanto desde el punto de vista del procedimiento (la plataforma) como desde el punto de vista del trabajo propiamente dicho y se mantiene con ellos una atención personalizada, resolviendo dudas a través, tanto del correo electrónico de los coordinadores de los grados como del correo creado para este fin, tfg.fcsc@uca.es. En este sentido, se ha creado la figura del coordinador de TFG, que se encarga de la gestión de la plataforma y de resolver las dudas que le pueden surgir a los alumnos referidas a cualquier fase del proceso de realización de TFG (asignación, defensa...).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como puede observarse en el ANEXO III el profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final.

Las funciones del coordinador académico son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo
- Autorizar modificaciones al Proyecto Formativo
- Seguimiento efectivo
- Evaluación una vez finalizada
- Informar de posibles incidencias
- Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación. Se trata de una asignatura obligatoria de 4º curso y de 12 créditos.

La Universidad de Cádiz dispone del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas](#) de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que

regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándonos en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas curriculares del centro son gestionadas por el coordinador de prácticas, que, junto con los coordinadores de grado, velan por la correcta y satisfactoria evolución de las mismas. Todos los cursos se realizan dos sesiones informativas de carácter general para que los estudiantes puedan gestionar sus prácticas y dispongan de toda la información necesaria. Los estudiantes disponen de una amplia oferta de prácticas, para que puedan seleccionarlas según sus preferencias y disponibilidad. A comienzo y a mediados de curso, se abre la oferta para que los estudiantes que lo deseen puedan hacer la elección de las mismas, existiendo dos turnos de asignación, octubre y febrero. Ello no implica que aquellos que no hayan acudido a alguna de estas dos convocatorias puedan hacer las prácticas, dado que se le puede asignar en cualquier momento. Junto a la empresa se le asigna un tutor académico conforme a la normativa de prácticas, que velará por el cumplimiento del proyecto formativo, y un tutor profesional. Toda la información sobre las prácticas se encuentra en la web del grado <https://bit.ly/36FjpTo>. Dichas prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicada a ello (<https://bit.ly/2HStHJe>) y el campus virtual. Cada estudiante tiene asignado tanto un tutor académico como uno profesional en la empresa. El número de alumnos que realizó sus prácticas curriculares en el grado de gestión y administración pública en el curso 2023-24, fueron 6. Los alumnos restantes optaron por práctica extracurricular o bien decidieron no hacer las prácticas en este curso.

4.6 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción global del alumnado con la docencia (**ISGC-P05-04**) es muy alto, subiendo una décima más hasta el 4,6, ver [Anexo I](#).

4.7 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global del PDI con el título (**ISGC-P07-03**) es un dato bastante positivo, subiendo al 4,14., ver [Anexo I](#).

Puntos Fuertes:

2023-24: El grado de satisfacción global del alumnado con la docencia es muy alto.

2023-24: El grado de satisfacción global del PDI con el título es un dato bastante positivo.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

[URL: [P06-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. El Campus Universitario de Jerez es sede de la Facultad de Derecho, de la facultad de Ciencias económicas y Empresariales, del Aula delegada, de la escuela de Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 5 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible. Actualmente, se está construyendo un segundo aulario que esperamos sea entregado a lo largo del presente curso 24-25.

La Biblioteca de Campus de Jerez tiene una colección formada por alrededor de 100.00 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad, se encuentran algunos cuya temática es afín a los estudios que se imparten en este Campus. La Biblioteca tiene construida 8.079 m², que se distribuyen en 3 plantas, más un semisótano que alberga la Hemeroteca de la Biblioteca de la UCA. Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antiguo. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados sobre búsquedas bibliográficas por áreas temáticas, apoyo al TFG/TFM o gestores de referencias.

En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Gestión y Administración Pública.

Tanto los alumnos como el profesorado se muestran satisfechos con estos recursos e infraestructuras (**ISGC-P06-03** y **ISGC-P06-04**), como muestran los indicadores, con un 3,75 por parte de los alumnos y un 4,49 del profesorado, ver [Anexo I](#). Estos indicadores han bajado moderadamente respecto a otros años, quizás debido a las restricciones que hubo de poner el aire acondicionado en las aulas y despachos.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

[URL: [P04-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

Los estudiantes de nuestra facultad realizan estancias en universidades que imparten enseñanzas y titulaciones directamente relacionadas con las áreas de las ciencias sociales y de la comunicación, ofreciendo gran coincidencia con las cursadas en nuestro centro, lo que les permite adquirir las mismas competencias en las instituciones de origen o de destino. El alumno de movilidad está asesorado continuamente por el Vicedecanato de Investigación en Internacionalización, los coordinadores de movilidad internacional y nacional y por sus coordinadores académicos. La selección de asignaturas a cursar en la universidad de destino y las reconocidas en la Universidad de Cádiz deben coincidir en contenidos y competencias en un gran porcentaje. Para aquellos casos en que el itinerario del estudiante no coincida con el de destino, se recurrirá a la convalidación de los bloques Erasmus establecidos para tal fin en todos los títulos. Los planes de movilidad se encuentran publicados en la web a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3yKTqFM>. Toda la información referida a movilidad se encuentra disponible en este enlace: <https://bit.ly/3wA7D5z>, incluyendo los convenios del grado, y los informes de movilidad en el enlace <https://bit.ly/42ds613>

La participación de los alumnos del grado en Gestión y Administración Pública en los contratos de movilidad es muy escasa. No obstante, la satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, es satisfactoria (**ISGC-P04-15**) con un (3,38).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

[URL: [P04-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

Toda la información relativa a las prácticas está contenida en el Campus Virtual y en la página web del Centro (<https://bit.ly/3NnStaz>). En dicha página están los dos datos de contacto del coordinador/ra de prácticas, información sobre

las prácticas curriculares y extracurriculares en general, un archivo PDF donde se encuentra disponible toda la información sobre las prácticas en nuestro centro, incluyendo los perfiles formativos, fechas, asignaciones directas e indirectas, sistemas de evaluación, etc. (<https://bit.ly/3M8xkRs>), el calendario de prácticas, un acceso al campus virtual, un link con las entidades colaboradoras y enlaces a normativa relativa a las prácticas.

En el Grado en Gestión y Administración Pública, las prácticas curriculares son una asignatura obligatoria para los alumnos de cuarto curso. La gestión de las prácticas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA. Las prácticas se realizan bajo la supervisión del coordinador/ra de prácticas. En la gestión de las prácticas también intervienen la Comisión de Prácticas curriculares, el Coordinador/ra del título y el profesorado de las prácticas curriculares (“tutores académicos”), pertenecientes al profesorado de la Facultad y un tutor profesional asignado por la empresa en la que éstas se llevan a cabo. A lo largo del curso tienen lugar dos asignaciones de prácticas curriculares. La primera tiene como objetivo que los alumnos que lo soliciten realicen sus prácticas dentro del primer semestre, a partir del 1 de noviembre, y la segunda para desarrollar las prácticas en el transcurso del segundo semestre, a partir del 1 de marzo. Todos los alumnos reciben una sesión informativa a final del tercer curso y otra a principio del cuarto curso y, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador/ra de Prácticas. Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para garantizar a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses. Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y perfil por ellos solicitados.

La satisfacción de los tutores académicos (ISCG-P04-12) y profesionales (ISCG-P04-13) es muy alta en ambos casos (4,88 y 4,5). Sin embargo, en los últimos años se ha observado un leve descenso en la satisfacción de los alumnos con las prácticas (ISCG-P04-14) (3,2) y se van a indagar las causas, ver [Anexo I](#).

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Los indicadores de satisfacción, ver [Anexo I](#), evidencian que el centro dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere a número como a su capacitación profesional, así como para el resto de actividades.

Puntos Fuertes:

2023-24: Alto grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

2023-24: Alto grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

2023-24: La satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, es bastante satisfactoria.

2023-24: La satisfacción de los tutores académicos y profesionales con las prácticas externas es muy alta

Se puede encontrar el listado de personal del PTGAS en el campus de Jerez en este enlace: <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-ciencias-sociales/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/8daacfb7-1e69-4746-9eaf-e847ffb17661>

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La variedad de las actividades de formación incluidas en todas las asignaturas del Grado en Gestión y Administración Pública tiene como objetivo el que los alumnos puedan alcanzar las competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada del Grado. Por esta razón, estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias. Estas actividades formativas quedan recogidas en el programa docente de cada asignatura (Ficha 1B). El programa docente, además, incluye información sobre la asignatura, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y calificación, contenidos, bibliografía, etc. Todos estos contenidos se relacionan además con las competencias a desarrollar, de tal manera que se conoce qué actividad desarrolla, cuál competencia, o qué procedimiento de evaluación se utiliza para evaluar la adquisición de qué competencia. Anualmente dicha información es actualizada y validada por los responsables de las asignaturas (los profesores coordinadores de las mismas), validadas por los directores de departamento y visadas por el coordinador/ra del grado.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las diferentes actividades que llevan a cabo las asignaturas del grado, tal y como queda reflejado en la Memoria del Título, son:

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Clases en aula de informática o laboratorios de idiomas
- Realización de trabajos individuales y en grupo
- Salidas de Campo
- Seminarios, conferencias, jornadas
- Trabajo autónomo del estudiante
- Tutorías individuales y colectivas

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria aparecen tres sistemas de evaluación principales: · Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias, enfocados frecuentemente a la evaluación de los conocimientos específicos adquiridos por el estudiante, así como a las competencias vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión oral y escrita, resolución de problemas, capacidad de gestión de la información, etc. · Resultados de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura, que buscan, fundamentalmente, corroborar que la adquisición de resultados de aprendizaje ha sido correcta y que la aplicación de conocimientos a la práctica es satisfactoria. · Participación activa del estudiante, requerida para la adquisición de determinadas competencias como la motivación, iniciativa y espíritu emprendedor. Para estas tres actividades de formación se ha establecido un porcentaje de ponderación mínimo de un 10% y máximo del 80%, ya que se considera fundamental la presencia de los tres sistemas para la evaluación final del alumnado. Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación incluyendo pruebas iniciales, exámenes a lo largo del desarrollo de la asignatura, examen final, trabajos escritos realizados por el estudiante, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos, prácticas de ordenador y/o elaboración de memorias o cuadernos de prácticas, participación y trabajo realizado en los seminarios, clases de problemas y en las actividades de tutorización, otros, siempre que sean aprobados por el equipo de coordinación docente de la asignatura correspondiente, y que se indiquen con antelación en la guía docente de la asignatura. Entre estos últimos instrumentos de evaluación se encuentran los proporcionados por el Campus Virtual, que proporciona instrumentos de evaluación online -test, cuestionarios, actividades, etc.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual del alumno, donde la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica unida a la exposición pública y el debate se convierten en criterios de rigor. Criterios que, frente al resto de asignaturas, no son evaluados, única y exclusivamente, por la persona que tutoriza su aprendizaje, sino

que además interviene una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el/la tutor/a del estudiante califica la aplicación de conocimientos del Grado en el trabajo escrito (ponderación de un 60%), siendo la comisión la que valora la presentación oral (ponderación de un 40%). Es importante resaltar que, dada las particularidades que presenta esta asignatura en heterogeneidad de contenidos y número de docentes y discentes implicados, la CGC, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, aprobó un reglamento interno en el que se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define. (<https://bit.ly/3bplG65>). Así, en la rúbrica del tutor interno se califican cinco bloques: la planificación e iniciativa del alumnado, la organización, redacción, contenidos y conclusiones del Trabajo de Fin de Grado. Por su parte, en la rúbrica de la comisión evaluadora también se califican cinco bloques diferenciados: contenido de la exposición oral, expresión corporal, expresión oral, material de apoyo y las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión evaluadora.

La evaluación de las Prácticas en Empresas es una labor conjunta del tutor académico del estudiante que realiza las prácticas, así como del responsable asignado por la empresa como tutor profesional. Para ello, el tutor profesional valorará el desenvolvimiento del alumno durante la práctica valorando una serie de aspectos como la creatividad e iniciativa, la capacidad de aprendizaje, las relaciones con su entorno laboral, puntualidad, motivación, capacidad técnica o sus habilidades de comunicación, y su tutor académico valorará una memoria realizada por el estudiante con la ayuda de una rúbrica que garantiza la aplicación de unos criterios homogéneos para todos los alumnos con independencia del tutor académico que se le haya asignado.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

[URL: [P04-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

En cuanto a los resultados de los indicadores académicos, la tasa de rendimiento (**ISGC-P04-01**) ha subido hasta el 72,7% y la tasa de éxito (**ISGC-P04-02**) también ha subido, en este caso, levemente, al 81,8% y manteniéndose, por tanto, unos valores muy positivos. Aunque la tasa de evaluación (**ISGC-P04-03**) ha subido al 88,8% la de eficiencia (**ISGC-P04-06**) ha bajado un poco, también siguen siendo un indicador positivo, 76,8%. En relación con la tasa de abandono (**ISGC-P04-04**), vemos que ha subido bastante respecto al curso anterior, quedándose en 56%, ver [Anexo I](#).

Según el sistema de información de la UCA, la tasa de graduación (**ISGC-P04-05**) ha bajado a niveles de 2020-21, quedándose en un 12%. La duración media de los estudios (**ISGC-P04-07**) ha subido también a 7,1 años.

Estos dos problemas se han estado trabajando de manera recurrente durante varios cursos y si bien, no se han conseguido mejorar los indicadores. Es por ello que se mantendrán las acciones de mejora planteadas y se van a implementar también nuevas medidas.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

[URL: [P04-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Gestión y Administración Pública. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos, excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

Punto Fuerte: Tasa de éxito (ISGC-P4-02) ha subido al 81,8%

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios, orientación académica y profesional del alumnado.

[URL: [P06-Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)]

El Programa de Acción Tutorial Universitario llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación de la Universidad de Cádiz procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado. Siempre hemos sido conscientes de que el inicio de la educación universitaria es difícil para los estudiantes por el comienzo de esta nueva etapa académica. Por ello se ha creado un servicio de Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente a nuestro alumnado de primer curso. En el comienzo del curso académico, se desarrolla un plan de tutorías entre iguales "PROYECTO COMPAÑERO" en el que los estudiantes de 2º, 3º Y 4º curso de grado, componen la figura del Alumnado Mentor. Este alumnado Mentor, va a hacer de guía a los estudiantes universitarios Noveles de nuevo ingreso en los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. El objetivo principal es fomentar en el alumnado Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. En este sentido, el Proyecto cumplirá sus objetivos en función del nivel de compromiso que se vaya a establecer entre el alumnado Mentor y el alumnado Novel.

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO, asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/> .

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25

horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://acortar.link/FoeiHI>).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://acortar.link/eeZwr6>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró su plan de orientación profesional para el curso 2021-2022 con el objeto de proporcionar información y apoyo al estudiantado para facilitar su integración laboral y profesional al finalizar sus estudios, y se continúa en el curso 2023-24. Concretamente, este plan se sustenta en una serie de actividades básicas abiertas a las posibles demandas de los estudiantes (salidas profesionales, jornadas de orientación profesional, charlas sobre prácticas en empresas y sesiones para la divulgación y promoción de la participación del estudiantado del Centro en el Plan Integral de Formación para el Empleo de la UCA, etc.) (<https://ccsociales.uca.es/plan-de-orientacion-profesional/>). Asimismo, a través del pasaporte cultural, los profesores organizan distintas actividades, entre otras, visitas a instituciones públicas, como el Parlamento Andaluz, y distintos ayuntamientos; y charlas de profesionales del ámbito de la Gestión Pública, para explicar el tipo de trabajo, oportunidades y desarrollo futuro profesional.

La valoración de los alumnos sobre la orientación académica (**ISGC-P06-01**) es similar al del curso pasado, con un 2,94 (2,93 el curso anterior), al igual que la satisfacción con los programas de actividades de orientación profesional (**ISGC-P06-02**), que está en 2,53, ha bajado un poco respecto al 2,89 el curso anterior, ver Anexo I.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

[URL: [P07 - Procesos de medición de resultado](#)]

La tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción de los egresados es mínima o nula en los últimos cursos, para el Grado en Gestión y Administración Pública. Desde el centro se está trabajando para poder obtener una muestra mayor y que así las respuestas de los egresados sean más significativas y existentes. Por ello, la valoración que hacemos es positiva, pero solo basada en las respuestas obtenidas hasta el curso 2021-22.

Los índices de inserción profesional (**ISGC-P07-05**) en cualquier sector profesional han fluctuado durante los últimos años, en el último año registrado esta tasa ha subido ligeramente al 25%. Por el contrario, el título que ofrecía muy buenos datos respecto a la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (**ISGC-P07-06**), en el año 20-21 esta tasa es del 100%, ver [Anexo I](#).

La tasa de inserción con movilidad geográfica (**ISGC-P07-08**) del título ha fluctuado durante los años analizados, en el último año analizado, sigue siendo del 100%. Es lógico que la movilidad geográfica, hacia ciudades con un mayor número de organismos oficiales, mejore la inserción laboral de los egresados.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Entre los objetivos del curso, se encuentra el desarrollo correcto del perfil del egresado en Gestión en Administración Pública. Concretamente:

- Adquirir una formación adecuada sobre los diferentes mecanismos y herramientas de la gestión jurídica, política, social, administrativa, económica y financiera de las organizaciones públicas.
- Obtener una formación integral y multidisciplinar de los conceptos, instituciones y técnicas fundamentales de la Gestión Pública que armonice con los valores y condicionantes propios del proceso actual de globalización y modernización de la eficiencia de las estructuras y servicios administrativos.
- Proporcionar al alumnado los elementos y procesos necesarios para poder proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas a la práctica profesional, así como la preparación de pruebas de selección para el ingreso en la función pública.
- Conocer los aspectos básicos, tanto teóricos como prácticos, de las disciplinas propias del campo de conocimiento, a partir de nuevas herramientas metodológicas basadas en la constante interacción profesor-estudiante, utilización de nuevas tecnologías y diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Obtener una formación interdisciplinar y en constante renovación, adaptada a los cambios profundos de la sociedad, que permita adaptar los valores propios de la formación universitaria al mercado de trabajo.
- Proporcionar las bases teóricas y prácticas necesarias para configurar el perfil profesional, valorando especialmente aspectos relacionados con la calidad, eficiencia y autoevaluación en el ejercicio de la actividad profesional.
- Capacitar al alumnado para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados (másteres) y de postgrado.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Siguiendo las últimas recomendaciones de ACCUA, durante este curso académico se debía aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores. Es por ello, que a través del pasaporte cultural los mismos profesores han traído diferentes profesionales del sector que han expresado su opinión con respecto a sus necesidades, expectativas y satisfacción.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

[URL: [P07 - Procesos de medición de resultado](#)]

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (**ISGC-P07-09**), la tasa se ha mantenido en 3. En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (**ISGC-P07-10**) ha bajado ligeramente del 3,40 al 2,25. Este último dato es negativo, por ello, se está preparando una encuesta enfocada a los egresados de nuestro centro en concreto, ver [Anexo I](#).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como síntesis de la evaluación del título en Gestión y Administración Pública, podemos afirmar que los datos reflejan la sostenibilidad del título. En relación con las infraestructuras, el Campus de Jerez cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, que además están involucradas en un proceso de mejora constante. En relación con los resultados de aprendizaje, estos son muy satisfactorios, como elevado es el grado de satisfacción de estudiantes y profesores con el título, con la docencia impartida, y la ausencia de quejas y reclamaciones. El grado consigue un estricto cumplimiento del desarrollo de las capacidades y competencias marcadas en la memoria verificada, y con el cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos.

En general, todos los niveles de las tasas estudiadas, con ligeras variaciones dependiendo del curso, se han mantenido por encima o al menos cerca de los niveles del centro. En términos generales, el título ha cumplido con todos los niveles mínimos establecidos en la memoria, a excepción de la tasa de abandono, que se fijaba en un 25%, y la tasa de graduación, que se fijaba en un 15%. Sin embargo, y en relación directa a estas tasas, diremos que estas dependen en gran medida de la realización del TFG. En este sentido, se han tomado muchas medidas y se aprecia que la satisfacción del alumnado con el

proceso de realización del TFG se mantiene por encima de la media del centro. Además, la especificidad del perfil del alumnado, donde uno de los mayores objetivos es presentarse a oposiciones públicas, hace que muchas veces abandonen el grado porque ya han tenido acceso al campo profesional. No obstante, seguirán abiertas las acciones de mejora destinadas a mejorar estos aspectos.

En este punto se subraya las grandes dificultades para dar a conocer el grado entre la sociedad durante los años de pandemia, y que han podido dificultar la demanda del título, y que, por ello, los datos de matriculación no sean todo lo satisfactorios de lo esperado. Durante estos cursos, el número de alumnos ha sido muy reducido, y las tasas de rendimiento, abandono y graduación se han visto afectadas. Estas tasas se calculan con alumnos que vivieron de pleno los años de pandemia, y aun en este curso 2024-25 veremos sus efectos. Sin embargo, la matriculación de alumnos de nuevo ingreso a día de elaboración de este informe, señalan que siguen creciendo, que han mejorado sustancialmente para el curso 2024-25, con 53 alumnos, 23 más que el curso anterior.

La satisfacción de alumnos y profesores es, como se ha dicho, muy adecuada. Existen variables que deben cuidarse o mejorarse, pero la valoración global es, en este sentido, positiva.

Se observa, pues, no solo una sostenibilidad del título, sino también una proyección que podría traer consigo un crecimiento futuro.

<i>Puntos Fuertes:</i>
Punto Fuerte: Mejora de la tasa de matriculación del Grado

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
Punto débil nº8: La satisfacción con los programas de actividades de orientación profesional han descendido levemente	<p>Acción de Mejora n.º 1: Realizar sesiones y talleres con profesionales del ámbito de la Gestión Pública, que orienten a los estudiantes en este sentido, a través de las actividades que organizan los profesores en el pasaporte cultural.</p> <p>Acción de Mejora nº. 2: Realizar salidas de campo a instituciones públicas y privadas, en las que los alumnos sean conscientes de las distintas salidas profesionales que les proporciona el grado a través del pasaporte cultural.</p>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Finjalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.</p> <p>(ACCUA)</p>	<p>Acción de mejora n.º 1: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.</p> <p>Enlace a la web con esta información</p>	Media	Vicedecana de Estudiantes, cultura, participación y empleabilidad	05/2023	05/2025	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro</p> <p>20-21: 3,93 21-22:3,65 22-23:3,52 23-24: 3,42</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro</p> <p>20-21: 4,21 21-22:4,25 22-23: 4,36 23-24: 4,64</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p>

						<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20/21</th> <th>21/22</th> <th>22/23</th> <th>23/24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P01-01</td> <td>3,65</td> <td>3,21</td> <td>3,28</td> <td>3,21</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P01-02</td> <td>4,55</td> <td>4,17</td> <td>4,54</td> <td>4,32</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P01-03</td> <td>3,78</td> <td>3,87</td> <td>3,33</td> <td>3,66</td> </tr> </tbody> </table>		20/21	21/22	22/23	23/24	ISGC-P01-01	3,65	3,21	3,28	3,21	ISGC-P01-02	4,55	4,17	4,54	4,32	ISGC-P01-03	3,78	3,87	3,33	3,66
	20/21	21/22	22/23	23/24																						
ISGC-P01-01	3,65	3,21	3,28	3,21																						
ISGC-P01-02	4,55	4,17	4,54	4,32																						
ISGC-P01-03	3,78	3,87	3,33	3,66																						
<p>Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores.</p> <p>(ACCUA)</p>	<p>Acción de mejora 1: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p>	Alta	Decano/a y coordinador/ra de prácticas	Continuo	Continuo																					
<p>Se recomienda continuar implementando acciones dirigidas al incremento del número de doctores y a la mejora del perfil investigador del PDI.</p> <p>(ACCUA)</p>	<p>Desde la UCA se es consciente de esta área de mejora y se han puesto los mecanismos necesarios en marcha para paliar esta debilidad, manteniendo reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p>	Media	Decano/a	Continuo	Continuo																					

<p>Punto débil n.º 1: Las Tasas de ocupación y preferencia del título se mantienen aún bajas.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Charlas en Institutos, tanto de bachillerato como de ciclos formativos, para promocionar el grado.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Sesión informativa sobre el grado en GAP a los alumnos de los institutos que visitan el campus.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador/ra del Grado</p>	<p>Continuo</p>		<p>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) 20-21: 37,14 21-22: 25,71 22-23: 41,43 23-24: 54,00</p> <p>ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) 20-21: 28,57 21-22: 31,43 22-23: 34,29 23-24: 42,00</p>
<p>Punto débil nº 2: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación del grado se mantiene bajo</p>	<p>Acción de mejora nº1: creación de un grupo de Whatsapp, en un número de teléfono usado solo para ello, con los delegados de clase</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador/ra del Grado</p>	<p>Continuo</p>		<p>Número de mensajes recibidos desde el comienzo del uso del grupo de Whatsapp.</p>

<p>Se deben implementar acciones con el fin de lograr que la tasa de abandono se adecúe a las previsiones de la Memoria Verificada.</p> <p>(ACCUA)</p>	<p>La tasa de abandono no es un problema nuevo, y llevamos varios cursos académicos implementando diversas acciones de mejora con el fin de solucionar estos problemas. Estas medidas se van a mantener.</p> <p>Acción de Mejora nº1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes</p> <p>Acción de Mejora n.º 2: Realizar salidas profesionales que motiven al alumnado.</p> <p>Acción de Mejora n.º 3: Revisión de la planificación de las enseñanzas, en especial en los itinerarios curriculares que permita la formación en competencias a lo largo del periodo de formación y que motive y anime a los estudiantes a seguir y culminar dicha formación.</p> <p>Acción de mejora nº 4: Realización de actividades extracurriculares con los alumnos.</p> <p>Acción de mejora nº5: Fomento de la participación en el Proyecto Compañero.</p>		<p>Coordinador/ra del Grado</p>	<p>Septiembre 22</p>		<p>SGC-P04-04: Tasa de abandono: Reducción significativa de esta tasa desde la puesta en funcionamiento del nuevo plan de estudios (aunque sigue siendo elevada).</p> <p>20-21: 52,8 % 21-22: 27,3% 22-23: 33,3% 23-24: 56,0%</p>
--	--	--	---------------------------------	----------------------	--	---

<p>Se deben aportar datos de empleabilidad más fiables.</p> <p>(ACCUA)</p>	<p>Acción de mejora 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación, expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p>		<p>Decano</p>	<p>a) Continuo</p> <p>b) septiembre 2023</p>	<p>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</p> <p>17-18: 3,23%</p> <p>18-19: 7,69%</p> <p>19-20: 17,36%</p> <p>20-21: no hay datos</p> <p>21-22: 57,14%</p> <p>22-23: no hay datos</p> <p>23-24: no hay datos</p>
--	---	--	---------------	--	---

<p>Punto débil nº6: La tasa de graduación ha bajado</p>	<p>Acción de mejora 1: Hacer un estudio sobre el número de egresados y las asignaturas que los alumnos suelen dejar para el final de sus estudios.</p>		<p>Coordinador/ra del Grado</p>	<p>Mayo 2025</p>		<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación 20-21: 13,9% 21-22: 40,9% 22-23: 41,7% 23-24: 12,0%</p>
<p>Se recomienda aumentar el número de convenios de movilidad y de estudiantes que participen en la misma. (Criterio 5)</p>	<p>Acción de mejora 1: Se mantienen las acciones de mejora propuestas durante los últimos cursos (las reuniones con el alumnado para dar información personalizada, y aumentar la motivación).</p>		<p>Decanato</p>	<p>Mayo 2025</p>		

<p>Ha habido un leve descenso en la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas. (ACCUA)</p>	<p>Acción de Mejora 1: Se mantendrán reuniones con los alumnos implicados para indagar sobre las causas de esta bajada en la satisfacción.</p>		<p>Decano/a</p>	<p>Mayo 2025</p>		<p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas 20-21: 3,91 21-22: 3,86 22-23: 3,44 23-24: 3,2</p>

<p>La satisfacción con los programas de actividades de orientación profesional han descendido levemente (ACCUA)</p>	<p>Acción de Mejora 1: Realizar sesiones y talleres con profesionales del ámbito de la Gestión Pública, que orienten a los estudiantes en este sentido, a través de las actividades que organizan los profesores en el pasaporte cultural.</p> <p>Acción de Mejora 2: Realizar salidas de campo a instituciones públicas y privadas, en las que los alumnos sean conscientes de las distintas salidas profesionales que les proporciona el grado a través del pasaporte cultural.</p>		<p>Coordinador/ra del Grado</p>	<p>Continuo</p>		<p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>20-21: 3 21-22: 3 22-23: 2,89 23-24: 2,53</p>
---	---	--	---------------------------------	-----------------	--	--

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,93	3,65	3,52	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,21	4,25	4,36	4,64
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,78	3,87	3,3	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	80,7%	68,6%	60,7%	58,7%	72,7%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	91%	80,3%	77,8%	76,6%	81,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,7%	85,4%	78%	76,7%	88,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	42,6%	52,8%	27,3%	33,3%	56%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	37%	13,9%	40,9%	41,7%	12%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	86%	90,3%	86,4%	85,1%	76,8%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,3	4,7	5,3	5,6	7,1	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	0,9	1	1,5	1,25	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,9%	4,21%	9,89%	6,52%	6,41%
	Movilidad entrante nacional	4,55%	-	-	1,09%	-
	Movilidad saliente internacional	4,55%	-	-	3,26%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	3,71	3,3	3,16	2,95	

ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,33	3,18	3,08	2,88
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,56	4,33	5	4,88
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,85	3,44	4,3	4,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,91	3,86	3,44	3,2
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,83	3,83	3,5	3,38

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	37,21%	48,98%	41,3%	40,38%	39,13%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	44,19%	36,73%	45,65%	42,31%	36,96%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,6	4,6	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	27,91%	20,41%	23,91%	23,91%	28,26%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	83,33%	90%	81,82%	81,82%	69,23%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	16,67%	10%	18,18%	18,18%	30,77%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	91,67%	57,69%	33,33%	48,28%	40,74%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	17,14%	37,14%	25,71%	41,43%	54%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	22,86%	28,57%	31,43%	34,29%	42%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	12,61%	28,13%	20,65%	29,03%	37,18%

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,33	3,15	2,93	2,94
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3	3	2,89	2,53
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,04	3,96	4,02	3,75
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,33	4,35	4,59	4,49

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	17,43%	32,29%	30,77%	38,04%	26,92%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	24%	37,04%	37,5%	23,73%	27,45%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,28	4,18	3,57	3,34	3,44
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	4,11	3,88	4	4,14
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,83	3,85	3,77	3,77

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,23%	7,69%	17,86%	-	57,14%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	100,00	20,00	-	25,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	50,00	0,00	-	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0,00	100,00	-	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	4,50	3,00	-	3,00

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	4,00	4,50	3,40	-	2,25
--	------	------	------	---	------

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	17,43%	32,29%	30,77%	38,04%	26,92%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	24%	37,04%	37,5%	23,73%	27,45%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,28	4,18	3,57	3,34	3,44
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	4,11	3,88	4	4,14
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,83	3,85	3,77	3,77

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). A la espera de rellenar cuando se publique oficialmente por calidad.

Denominación del título:
Universidad/es (si es título conjunto):

												Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor /a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)

<p>Núm. Total prof. diferente s</p>	<p>% de Doctore s sobre el total de profesor ado diferent e del título</p>
---	--

	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación título
--	-------------------	-----------------------	---------------------	--	---	-------------------------------------

Grado en Gestión y Administración Pública	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Catedrático de Universidad	1	1	3	2	5	2,33%	2,04%	6,52%	3,85%	10,87%	100%	100%	100%	100%	100%	6	6	16	10	25	6	6	13	8	19	3,00	3,00	9,00	8,75	
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	-	-	-	-	2,33%	-	-	-	-	100%	-	-	-	-	6	-	-	-	-	0	-	-	-	-	5,00	-	-	-	
Profesor Titular de Universidad	6	12	9	10	14	13,95%	24,49%	19,57%	19,23%	30,43%	100%	100%	100%	100%	100%	22	52	40	44	63	3	9	8	10	11	35,25	58,75	46,75	49,50	
Profesor Titular de Escuela Universitaria	9	5	4	5	3	20,93%	10,2%	8,7%	9,62%	6,52%	11,11%	0%	0%	0%	33,33%	44	27	23	24	12	0	0	0	0	0	61,50	31,25	30,00	29,00	
Profesor Contratado Doctor	5	5	5	6	3	11,63%	10,2%	10,87%	11,54%	6,52%	100%	100%	100%	100%	100%	13	14	12	17	10	3	4	4	5	3	25,50	27,00	25,00	26,37	
Profesor Colaborador	3	4	4	3	4	6,98%	8,16%	8,7%	5,77%	8,7%	0%	25%	25%	33,33%	25%	12	16	17	11	19	0	0	0	0	0	21,00	27,00	27,00	18,00	
Profesor Ayudante Doctor	2	4	3	3	3	4,65%	8,16%	6,52%	5,77%	6,52%	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,25	24,75	24,75	4,13	
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Profesor Asociado	4	5	4	3	3	9,3%	10,2%	8,7%	5,77%	6,52%	50%	20%	25%	33,33%	33,33%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,00	19,50	13,75	12,00	
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	12	13	14	20	11	27,91%	26,53%	30,43%	38,46%	23,91%	16,67%	23,08%	21,43%	30%	18,18%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61,50	63,75	54,75	86,25	
TOTAL	43	49	46	52	46	100%	100%	100%	100%	100%	46,51%	55,1%	54,35%	55,77%	65,22%	103	115	108	106	129	12	19	25	23	33	249,00	255,00	231,00	234,00	

La información sobre todo el personal docentes se encuentra en el siguiente [enlace](#).

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	9
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias): <https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Entidades-Colaboradoras-GAP.pdf?u>

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	1		1
CLINICA LA SALUD PLATAFORMA SANITARIA	1		1
UNIVERSIDAD DE CADIZ	3		3
GEVINSA - Gestión, Verificación e inspecciones, S. A	1		1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

EMPRESAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS PRACTICAS				
Nombre del tutor profesional	Primer apellido del tutor profesional	Segundo apellido del tutor profesional	Titulación	Nombre de la empresa
SUSANA	MIGUEZ	MATEOS	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL
CINTIA	CAÑAS	ASENCIO	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CLINICA LA SALUD - PLATAFORMA SANITARIAS DEL SUR, S,L.
Roberto	Pardal	Lebrero	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	GESTION, VERIFICACION E INSPECCIONES, S.A. - GEVINSA
JUAN DOMINGO	TORREJON	RODRIGUEZ	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE CADIZ
MARIA DEL ROSARIO	DIAZ	ORTEGA	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE CADIZ
MARIA DEL ROSARIO	DIAZ	ORTEGA	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE CADIZ

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	de	Categoría académica	/	Dedicación al título (horas)
31647387P	UCA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DE	PROFESOR/A INTERINA	SUSTITUTA	TIEMPO COMPLETO
30198195T	UCA	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Y	PROFESOR/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
30198195T	UCA	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Y	PROFESOR/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
31655717N	UCA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DE	PROFESOR/A INTERINO/A	SUSTITUTO/A	TIEMPO COMPLETO
31645347S	UCA	ECONOMIA		PROFESOR/A DE ESCUELA UNIV.	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
31655717N	UCA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DE	PROFESOR/A COLABORADOR		TIEMPO COMPLETO

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. P04, porcentaje de calificaciones por asignatura y plan de estudios

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incomp atibles
----------------	------------	------------------	------------	-------------	-------------------------	-----------	-----------------	-------------------	-----------------

31308032	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	10	0	60	0	30	0	0	0
31308022	CONTABILIDAD PÚBLICA	23	0	62	0	15	0	0	0
31308023	CONTROL DE GESTIÓN Y AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	25	0	67	8	0	0
31308007	DERECHO ADMINISTRATIVO	14	5	54	0	24	0	3	0
31308001	DERECHO CONSTITUCIONAL I	24	0	64	0	12	0	0	0
31308002	DERECHO CONSTITUCIONAL II	32	6	29	0	23	6	3	0
31308008	DERECHO CONSTITUCIONAL III	14	36	29	0	21	0	0	0
31308037	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	0	0	60	0	40	0	0	0
31308020	DERECHO TRIBUTARIO	0	0	64	0	27	9	0	0
31308005	ECONOMÍA	30	17	40	0	13	0	0	0
31308011	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	19	32	41	0	8	0	0	0
31308012	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS	7	0	40	0	47	7	0	0
31308003	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	35	16	29	0	13	3	3	0
31308014	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	37	21	21	0	21	0	0	0
31308042	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8	8	75	0	8	0	0	0
31308013	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	20	13	60	0	7	0	0	0
31308033	GESTIÓN DE LAS AYUDAS PÚBLICAS PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL	0	0	13	0	13	63	13	0
31308025	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	0	40	0	60	0	0	0
31308024	GESTIÓN FINANCIERA	9	0	73	0	18	0	0	0

31308018	GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA I	0	0	43	0	43	7	7	0
31308019	GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA II	0	0	62	0	15	15	8	0
31308021	GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	40	13	40	0	7	0	0	0
31308017	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	43	0	36	14	7	0
31308010	INFORMÁTICA APLICADA	21	15	36	0	24	0	3	0
31308038	INGLÉS APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	75	0	25	0	0	0
31308004	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	31	17	31	0	3	14	3	0
31308035	LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	22	0	44	33	0	0
31308040	MARKETING PÚBLICO	0	0	14	0	57	29	0	0
31308043	POLÍTICA ECONÓMICA AUTONÓMICA Y LOCAL	0	0	33	0	67	0	0	0
31308028	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	38	0	0	0	25	38	0	0
31308027	PROMOCIÓN PÚBLICA DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS	0	0	71	0	29	0	0	0
31308034	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES	0	0	100	0	0	0	0	0
31308031	REDES DE DATOS	0	0	20	0	40	20	20	0
31308026	REGÍMENES DE EMPLEO PÚBLICO	0	0	63	0	38	0	0	0
31308006	SOCIOLOGÍA	10	0	84	0	6	0	0	0
31308016	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	0	8	75	0	17	0	0	0
31308015	TÉCNICAS Y MÉTODOS DE GESTIÓN PÚBLICA	14	21	64	0	0	0	0	0
31308009	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	21	18	52	0	9	0	0	0
31308029	TRABAJO FIN DE GRADO	50	0	5	0	18	14	0	14
	Totales Plan:	17	9	46	0	20	4	1	0

